



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo **CCXXI**

Toluca de Lerdo, Méx., martes 17 de febrero de 1981

Número 21

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se expropia en favor del Municipio de Tejupilco, Méx., un inmueble ubicado en el poblado de Bejucos, jurisdicción de dicho Municipio, para destinarlo a realizar el alineamiento de una calle.

CONSIDERANDO

I. Con fecha 24 de julio del año próximo pasado, se insauró a solicitud del H. Ayuntamiento Constitucional de Tejupilco, Méx., procedimiento expropiatorio con relación a un inmueble ubicado en el poblado de Bejucos, Jurisdicción citado Municipio, para destinarlo a realizar el alineamiento de una calle.

II. El inmueble de referencia, tiene una superficie aproximada de 450.00 M²., y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 15.00 metros con Galdina James Via. de D. Al Sur 15.00 metros con Plaza de su ubicación; Al Oriente, 30.00 metros con Ma. Luisa Carbajal López; y Al Poniente, 30.00 metros con calle sin nombre.

De acuerdo al Dictamen Técnico y plano de localización elaborados por la Delegación de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas en Valle de Bravo, Méx., la superficie total del inmueble que se requiere expropiar para realizar el alineamiento cuestionado es de 156.00 M², correspondientes 36.00 metros² a una casa habitación y 70.00 metros² a terreno, mismos que en su conjunto se deslindan como sigue:

Al Norte 30.00 metros con el resto de la propiedad del señor Alberto Aguirre Hernández;

Al Sur 30.00 metros con calle sin nombre;

Al Oriente, 3.50 metros con calle; y al

Poniente, 3.50 metros con calle.

III. La causa de utilidad pública que se invoca, es la realización del alineamiento de una calle en el poblado a que se hace mérito, desprendiéndose del Dictamen Técnico a que se ha hecho alusión, que la misma se encuentra debidamente motivada y fundada.

Tomo CXXXI | Toluca, de Lerdo Méx., martes 17 de Feb. de 1981 | No. 21

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Decreto del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado. Por el que se expropia en favor del Municipio de Tejupilco, Méx., un inmueble ubicado en el poblado de Bejucos, jurisdicción de dicho Municipio.

AVISOS JUDICIALES: 581, 502, 494, 495, 497, 511, 496, 440, 441, 442, 443, 483, 552, 538, 357, 559, 551, 555, 543, 544, 553, 560, 561, 562, 564, 433, 489, 490, 517, 520, 522, 523, 479, 482, 484, 489, 470, 491, 220, 219, 223, 224, 221, 6243, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 320, 2, 300, 471, 453, 472, 458, 446, 454, 461, 468, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 298, 307, 299, 321, 324, 322 y 323.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 458, 510, y 452.

(Véase de la 1.ª página).

pues al haberse llevado a cabo una inspección ocular y realizarse un levantamiento, se comprobó que la construcción invade la calle en una superficie de ... 106.00 Metros 2. En esas condiciones para mejorar la vialidad de esa zona y como en la actualidad el predio que se describe interrumpe la continuación vial del lugar, debe considerarse que es de utilidad pública efectuar su expropiación para cumplir con los objetivos señalados.

IV. Las fracciones Primera, Segunda y Octava del numeral primero de la Ley Reglamentaria del Artículo 209 de la Constitución Política Local, señala como causas de utilidad pública para que pueda proceder llegado el caso la expropiación de inmuebles, las siguientes: El establecimiento, explotación o conservación de un servicio público; la apertura, ampliación, prolongación, alineamiento, mejoramiento de calles, calzadas, puentes, túneles, caminos, carreteras y toda vía que tienda a facilitar el tránsito urbano, suburbano o entre dos o más centros de población; las obras, actos o disposiciones que tengan por objeto proporcionar al Estado, al Municipio o a un pueblo o a grupos de individuos, usos o disfrutes de beneficio común.

El inmueble descrito reúne las condiciones para ser destinado a esa utilidad pública con las obras que se llevarán a cabo.

V. Evidentemente el alineamiento de la calle referida de la población de Bejucos, Méx., es indispensable para mejorar la vialidad, por lo que resulta indispensable efectuar la expropiación de los inmuebles que interrumpan el trazo propuesto para su alineamiento, situación que satisface las necesidades que requiere la población en general para contar con una mejor vialidad en la zona donde se efectuará tal obra.

VI.— En el procedimiento expropiatorio se cumplieron con todos los requisitos que señala la Ley, habiéndose citado al afectado para que compareciera a defender sus derechos en relación con la expropiación, como lo señala la Ley de la materia. Sin embargo, el señor Alberto Aquirre Hernández, no obstante que fue

debidamente notificado, no hizo uso de ese derecho, puesto que no obra en el expediente respectivo ninguna manifestación de su parte por sí o a través de representante o Apoderado legal al respecto.

Además, en el expediente respectivo, constan los estudios técnicos, proyectos, dictamen, planos, documentación e informes, así como el valor fiscal o catastral que reporta el inmueble en cuestión.

VII. Del expediente respectivo, aparece debidamente justificada la causa de utilidad pública que se invoca y además se considera que existen razones fundadas y motivadas para que mediante el acto administrativo unilateral de expropiación se adquiera el dominio del inmueble descrito y así estar en posibilidad de cumplir con los objetivos señalados.

Por todo lo antes expuesto, se expide el presente:

D E C R E T O

ARTICULO PRIMERO.— Por causa de utilidad pública y con fundamento en los Artículos 27 párrafo Segundo de la Constitución Federal, 209 de la Constitución Política Local y su Ley Reglamentaria en sus Artículos fracciones I, III y VIII, 2o. párrafo, párrafo Segundo, 6o., 7o., 8o. II y demás relativos aplicables, se expropia en favor del Municipio de Tejupilco, Méx., el inmueble cuyos medidas y colindancias se detallan en el considerando DOS de este Decreto, a efecto de destinarse a realizar el alineamiento de una calle en el poblado de Bejucos, jurisdicción del citado Municipio.

ARTICULO SEGUNDO.— Páguense con cargo al presupuesto Municipal el o a los que demuestren tener derecho a ella la indemnización correspondiente, con base en la cantidad que como valor Fiscal del inmueble figura en las Oficinas Fiscales o Recaudadoras, descontándose desde luego las cantidades que reporte por adeudos fiscales.

ARTICULO TERCERO.— Notifíquese el presente Decreto el o a los interesados a través del Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, por una sola vez, quedando a su disposición el expediente relativo para los efectos legales consiguientes.

ARTICULO CUARTO.— Transcurridos los términos previstos por el Artículo 9o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 209 de la Constitución Política Local, procedase desde luego a ocupar el bien expropiado e inscribese el presente Decreto en el Registro Público de la Propiedad del Distrito en cuya jurisdicción se encuentra ubicado el inmueble en cuestión, a fin de que surta efectos legales contra terceros.

ARTICULO QUINTO.— El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

Dr. Jorge Jiménez Cantú.—Rúbrica

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

C.P. Juan Monroy Pérez.—Rúbrica

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

FRANCISCO NIEMBRO CAMPUZANO, bajo el expediente 330/980, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, a fin de acreditar el pleno dominio que dice tener desde hace más de cinco años, de un terreno baldío ubicado en el barrio de San Lorenzo de esta Población de Zumpango, México; de este Distrito; el cual mide y linda: AL NORTE 22.00 metros con calle Bravo, SUR 22.00 metros con Luis Poblano; ORIENTE 15.80 metros con Dolores Bravo; PONIENTE 15.80 metros con calle Iturbide, teniendo una superficie total aproximada de 347.60 metros cuadrados. Expido el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y en el Noticiero editarse en Toluca, México en cumplimiento al artículo 2898 del Código Civil en vigor, en la ciudad de Zumpango, México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

501.—10, 14 y 17 Febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 129/981, CASIANO MARTINEZ, MATIAS, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en el poblado de San Pedro Totoltepec, de este Municipio, mide y linda: ORIENTE 117.55 metros Gertrudis Pérez; PONIENTE 117.25 metros Alberto Gonzalez; NORTE 36.83 metros Gerardo Becerra; SUR 33.65 metros Aurelio Salinas.— El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, México, a 4 de febrero de 1981.—El Primer Secretario P.J. Silverio Angel Sánchez C.—Rúbrica.

502.—10, 14 y 17 Febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

NICOLAS ESCOBAR COLIN, promueve diligencias de Información Ad perpetuam sobre inmueble ubicado en poblado de "CERRITO COLORADO" Atlacomulco, Méx., mide y linda: NORTE 120.00 metros MARIA ESCOBAR; SUR 124.00 metros Zafarino y Bernardino Escobar; ORIENTE 119.20 metros Bernardino Escobar y Nicolás Escobar Colln y PTE. 120.00 mts. Bernardino Escobar, para publicarse por tres veces de tres en tres días en periódico de Toluca, Méx., y Gaceta de Gobierno.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, México, a 4 de enero de mil novecientos ochenta y uno.—C. Secretario P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

494.—10, 14 y 17 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

HILARIO ESCOBAR COLIN, promueve Información Ad Perpetuam sobre inmueble ubicado en poblado de "CERRITO COLORADO", Atlacomulco, Méx., con medidas: NORTE 111.50 metros Alberto Escobar; AL SUR 111.50 metros María Escobar Martínez; ORIENTE 73.80 metros Zafarino Escobar y PONIENTE 73.80 metros Pascual Escobar Valencia, para publicarse por tres veces de tres en tres días en periódico de la Ciudad de Toluca y Gaceta de Gobierno.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 4 de enero de mil novecientos ochenta y uno.—C. Secretario P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

495.—10 14 y 17 Febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

MAGDALENA FAJARDO MORIN, promueve Información Ad Perpetuam, Exp. No. 166/981 de casa ubicada en Guernicindo Enriquez No. 202, Fraccionamiento Valleverde de esta ciudad. NORTE 15.80 metros con Guillermo Gonzalez López; SUR la misma medida anterior con Jorge Maldonado López; ORIENTE 8.10 metros con calle de su ubicación; y, al PONIENTE la misma medida anterior con Jardín, con superficie de 125.55 M2.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., 6 de febrero de 1981.—Doy fe.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

497.—10, 14 y 17 Febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SILVINO ORTIGOZA ESPINOZA, promueve bajo el expediente 1422/80 diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno de los llamados de común repartimiento conocido con el nombre de Paraje APATLACO, ubicado en el pueblo de San Francisco Tenopalco, municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE 40.00 mts. con camino público; AL SUR 40.00 mts. y linda en 31.00 mts. con el señor José Pérez y en 9.00 mts. con Francisca Juárez; AL ORIENTE 36.00 mts. con el señor Francisco Buendía; y AL PONIENTE 36.00 mts. con el señor Hilario Rodríguez, teniendo una superficie de 1,440.00M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en los estrados de este juzgado y lugar de ubicación del predio, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los treinta días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

511.—10, 14 y 17 Febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Mecutiva Civil No. 954/1980, ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA contra J. CRUZ ALVAREZ ZAFI y VIRGINIA GUZMAN DE ALVAREZ Primera Almoneda: Diez Horas, Veintisiete de Febrero del año en curso:

Casa con terreno "LA SOLEDAD", NORTE 30.00 metros con fracción vendida a la Sra. MARIA BERNAL HERNANDEZ Sur la misma medida con propiedad de Felix Cañas, ORIENTE 12.00 metros con Colonia Sánchez Colln, chora propiedad de Rogelio Albarán; PONIENTE 12.00 metros con calle de Amado Nervo, superficie de 360.00 M2, de la colonia Sánchez Colln de esta Ciudad.

GRAVAMENES: Embargo judicial por \$10,000.00 por Joaquín Frachata, Prórroga de Embargo, Contrato de mutuo e hipoteca por \$100,000.00 a favor de Antonio Rodríguez García; embargo judicial por \$100,000.00; por Antonio Rodríguez García.

BASE: CIENTO MIL PESOS. Se convocan postores y se cita a los acreedores.

Publicarse dos veces de siete en siete días en Gaceta de Gobierno del Estado y Tablas de Avisos de este Juzgado.—6 de Febrero de 1981.—P.J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica, Secretario.—Doy fe.

496.—10 y 17 Febrero

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

EXP: 1781

SEGUNDA SECRETARIA

C. CONCEPCION JIMENEZ GONZALEZ DE CARRANZA,
AMADOR CARRANZA RINCON Y JOEL ALFIZAR ROJAS.

El señor **JOSE SABAS PRADO LOYOLA**, se presentó ante este Juzgado, en su Carácter de Secretario General Local de la Sección 247, del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, demandando en la vía ORDINARIA CIVIL, en forma solidaria y mancomunada las siguientes prestaciones:

a).— El otorgamiento y firma de la Factura de propiedad en favor del Sindicato Nacional de Trabajadores, Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, Sección 227, Comité Ejecutivo Local, que represento, del automóvil marca Dodge Dart, Hard—Top, modelo 1976, motor hecho en México, serie T—6—65—836, y para el caso de que los demandados se nieguen a firmar dicha Factura, solicito que en su rebeldía y en ejecución de Sentencia, sea firmada por su señoría.

b).— El pago de los daños y perjuicios causados a mi representada, que serán regulados en ejecución de Sentencia Definitiva.

c).— El pago de los gastos y costas que se originen en el juicio, hasta su total solución, ordenándose por este Juzgado la publicación de una relación sucinta de la demanda, que se publicará por TRES VECES de OCHO en OCHO DIAS, en el periódico Gaceta de Gobierno, que se edita en la Ciudad Capital del Estado de México, haciéndoles saber a los señores **CONCEPCION JIMENEZ GONZALEZ DE CARRANZA, AMADOR CARRANZA RINCON Y JOEL ALFIZAR ROJAS**, que deberán presentarse ante este Jdo. por sí mismos, por apoderado o por gestor que pueda representarlos para contestar la demanda entabada en su contra, dentro de un término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, apercibidos que de no hacerlo, se les seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones por boletín judicial.

Fíjese además en la puerta de este Tribunal, una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.—Dado en el Local de este Juzgado a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Srío de Acuerdos **Lic. Juan Aguirre Vargas**.—Rúbrica.

440.—7, 17 y 26 Feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

LUIS SATURIO ROJAS.

CRINA CANCINO NAVARRETE en el expediente marcado con el número 1411/80, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 39 manzana 16 colonia Santa Martha de esta ciudad; que mide y linda, al norte 29.60 metros con lote 29 al sur, 29.60 metros con lote 31, al oriente 10.00 metros con calle Turbide, poniente 10.00 metros con lotes 12 y 13 con una superficie de 296.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México a dieciséis de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil **Lic. Joel Barzalobre Sánchez**.—Rúbrica.

441.—7, 17 y 26 Feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

GENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y
JESUS ORTIZ GONZALEZ

JOSE LUIS SAUCEDO BOLAÑOS, en el expediente número 1682/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 8: de la manzana

47 de la colonia José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 5; AL SUR 21.50 metros con lote 7; AL ORIENTE 10.00 metros con calle Bondonito; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 24; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México se expide el presente en la Ciudad Netzahuacóyotl, México a los veintifres días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos **C. Araceli Montroy Ramírez**.—Rúbrica.

442.—7, 17 y 26 Feb.

JUZGADO 3o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

NICOLAS ANTONIO PEREZ R.

SOLEDAD LARA CEBALLOS, en el expediente número 2311/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 22; de la manzana 20 de la colonia Esperanza de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 21; AL SUR 17.00 metros con lote 23; AL ORIENTE 8.00 metros con calle Montaña AL PONIENTE 8.00 metros con lote 7; con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad Netzahuacóyotl, México a los veintifres días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos **C. Araceli Montroy Ramírez**.—Rúbrica.

443.—7, 17 y 26 Feb.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY
ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

MARGARITA REYES TOLEDO, en el expediente 794/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 42 de la manzana 139, de la Colonia Tamaulipas Sec. Virgencitas de esta Ciudad de Netzahuacóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: En 20.00 metros con lote 41; AL SUR: en 20.00 metros con lote 4, 5 y 6; AL ORIENTE: En 7.00 metros con calle Virgen de San Juan de los Lagos; AL PONIENTE: En 7.00 metros con lote 7; con una superficie total de 140.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los veintisiete días de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. **P.D. Jesús Chimal Cardoso**.—Rúbrica.

443.—7, 17 y 26 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

LUIS VILLANUEVA FLORES, promueve Información Ad perpetuam, respecto del predio urbano con casa habitación en el construida denominada "TLAZCOMPA", ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 304.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE 7.20 metros con carretera México-Zumpango; SUR 7.00 metros con Justo Hidalgo Melendez; ORIENTE 44.70 metros con Francisca Melendez y PONIENTE 46.30 mts con Rafael Colinda López Ocupando la construcción una superficie de 65.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México a veintifés de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado C. Sotero Turbe Sánchez.—Rúbrica.

552.—12, 17 y 19 Feb

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

EXP. NUM. 9/81 ISABEL IGNACIO CARMONA HERNÁNDEZ, promueve diligencias Información Ad perpetuam, respecto de un terreno de propiedad particular denominada "SAN SEBASTIÁN", ubicado en Chalco, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 34.00 metros con Raúl Castro; otro Norte 24.58 metros con Nicolás Tapia; SUR 14.05 metros con Agustín Riquelme Sosa; 14.58 metros con Nicolás Tapia; ORIENTE 10.05 metros con Nicolás Tapia; PONIENTE 23.05 metros con Mariano Tapia Roque.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en otro periódico de mayor circulación en Toluca, México, expedidos en Chalco, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

556.—12, 17 y 19 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

EXP. NUM. 17/81, EMMA SANDOVAL MENESES, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno de propiedad particular denominado "XACAICO", ubicado en la población de Tlamanalco, México, que mide y linda: NORTE 44.14 metros con Ponciano Ibáñez; SUR 45.80 metros con Rubén Sandoval; ORIENTE 7.00 metros con calle; PONIENTE 7.00 metros con Ponciano Ibáñez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en otro periódico de mayor circulación en Toluca, México, expedidos en Chalco, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

557.—12, 17 y 19 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

EXP. NUM. 7/81 GUADALUPE AHEDO DE SILVA, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto un terreno y casa sin denominación especial ubicado en Iztapaluca, México, con siguientes medidas y colindancias: NORTE 11.20 metros con cerrada Hidalgo; SUR 12.00 metros con Alfredo Gutiérrez; ORIENTE 26.00 metros con Alfredo Gutiérrez; y PONIENTE 26.00 metros con calle Juárez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en otro periódico de mayor circulación en Toluca, México, expedidos en Chalco, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

558.—12, 17 y 19 Febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCIINGO
EDICTO

Exp. 55/81, EMPANNO RODRIGUEZ ROSALES promueve Inf. de Dominio sobre el inmueble ubicado en camino a los Panteones "EL SALVADOR" y "LA MAGDALENA", de esta ciudad de Tenancingo Estado de México; el cual mide y linda: AL NORTE, en 17.00 metros con prolongación de calle Hutzchualcóyotl, Poniente; AL SUR en 17.00 metros con otra fracción del mismo terreno a propiedad por el señor Juan Flores Juárez; AL ORIENTE en 17.00 metros con sucesión de Hacienda Estrada Vda. de Soto, existiendo una zona de por medio; AL PONIENTE en 19.18 metros con el camino a los Panteones; con una superficie de 281.86 metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y un Diario de Mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Tenancingo, Estado de México, a 5 de febrero de 1981.—El Secretario Lic. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

551.—12, 17 y 19 Febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

EXP. NUM. 15/81, MARCELINO VALENCIA MONDRAGON, promueve diligencias Información ad perpetuam, respecto terreno propiedad particular denominado "CHINANTLALLI", ubicada en San Mateo Huitzilzingo, México, y mide y linda: NORTE 203.55 metros con Epigenio Escobedo; SUR 203.55 metros con Concepción Martínez; ORIENTE: 12.30 metros con Gregorio Rosales; PONIENTE 13.30 metros con Ignacia Ramírez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en otro periódico de mayor circulación en Toluca, México, expedidos en Chalco, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

555.—12, 17 y 19 Febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

ALEJANDRO ACEVEZ TALALLERI, promueve bajo el expediente número 1419/80 diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un predio de común repartimiento denominado EL ZAPOTE ubicado en San Mateo Xico, Municipio de Tepotzotlán, México de esta jurisdicción que mide y linda:

AL NORTE 58.70 metros con sucesión de J. Guadalupe Colín. AL SUR 52.60 metros con camino Vecinal; AL ESTE 33.30 metros con Canal; AL OESTE 33.30 metros con Pánfilo Sánchez S. entendiendo una superficie aproximada de 1,853.14 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en los estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los quince días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

543.—12, 17 y 19 Febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

MARIA JUAN REYNOSO GUZMAN, promueve bajo el Exp. Num. 1111/80 Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "SOLAR" ubicado en el pueblo de San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE 15.00 metros con calle Ingancio Zaragoza; AL SUR 15.00 mts. con Diego Villa; AL ORIENTE 32.00 metros con Camilo Aguilar y AL PONIENTE en 32.00 metros con Dionicio Villa con superficie aproximada de 480.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero que se editan en la Ciudad del Estado y Valle de México, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario Lic. Ruggiero Olvera Campirán.—Rúbrica.

544.—12, 17 y 19 Febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. NUM. 11/81, RUBEN SANDOVAL MENESES, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "XACALCO", ubicado en Tlamanalco, México, con las siguientes medidas y colindancias NORTE 45.60 metros con Emma Sandoval; SUR 52.53 metros con Germán Rosales; ORIENTE 35.65 metros con calle; PONIENTE 23.14 metros con Ponciano Ibáñez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en otro periódico de mayor circulación en Toluca, México, expedidos en Chalco, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

559.—12, 17 y 19 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 14/981, relativo a las diligencias de Información Ad perpetuam, promovida por SAMUEL VAZQUEZ CONTRERAS, promovidas para acreditar la posesión de un terreno denominado "TECUATITLA", ubicado en el pueblo de San Mateo Tepopula, Municipio de Tenango del Aire, que mide y linda: NORTE 130.00 metros con Luis Becerril; SUR 128.00 metros con Concepción Molina; ORIENTE 104.00 metros con Concepción Molina; PONIENTE 57.00 metros con Felipe Contreras.

Para que se publique por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero, Chalco, México, a veintidós de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

560.—12, 17 y 19 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. No. 12/981, relativo a las Diligencias de Información Ad perpetuam, promovida por ABEL y JOSE LUIS LAURENT GARCIA, para acreditar la posesión de un terreno denominado "CHIQUITA", que mide y linda: NORTE 255.00 metros con Juventino Rojas; SUR 255.00 metros con María Nieves Vda. de Espinoza; ORIENTE 16.00 metros con camino; PONIENTE 17.00 metros con camino; con una superficie de 4,296.75 M2.

Para que se publique por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero, Chalco, México, a veintidós de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

561.—12, 17 y 19 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

J. ISABEL ARAUJO ENRIQUEZ, promueve información Ad perpetuam Exp. No. 80/981 de una casucha y dos fracciones de terreno ubicados en el poblado de Santa Cruz Atzacotalpan, perteneciente a este Distrito, Casucha: NORTE 18.70 metros con callejón sin nombre; SUR 17.80 metros con Filemón Araujo Enriquez; PONIENTE 26.55 metros con Félix Araujo Enriquez y AL ORIENTE 27.45 metros con Herlinda González.

El Segundo terreno: NORTE 19.40 metros con calle de Hidalgo, SUR 21.50 metros con Rafael Araujo; ORIENTE 11.60 metros con calle de Reforma y al PONIENTE 18.49 metros con Barranca. El Tercer terreno: NORTE 20.98 metros con Fidel Aguilar, SUR 20.00 metros con entrada privada del pueblo; ORIENTE 15.00 metros con Rosa Robles y AL PONIENTE 15.00 metros con calle de Reforma.

Para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona tiene derecho sobre el inmueble lo alegue en términos de Ley, Toluca, Méx., a 2 de febrero de 1981.—Doy fe.—El Segundo Secretario C.E. Arturo Cordero Contreras.—Rúbrica.

562.—12, 17 y 19 Feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 119/81, INES FALCON DE SANCHEZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en el barrio de San Pedro del municipio de Almoloya de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 97.30 metros con Maccario González; ORIENTE 87.50 metros con Guillermo Iniesta; PONIENTE 83.00 metros, con Concepción de Jesús, SUR 107.60 metros con Barranca.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a nueve de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario P.J. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

564.—12, 17 y 19 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

EXP. 41/981, CALIXTO NOE CASTRO DOMINGUEZ, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el Barrio del Sañire, perteneciente al Municipio de Tenancingo, Estado de México: mide y linda: NORTE 45.00 metros, con propiedad de Genaro Vazquez Gomez; SUR 45.00 metros con propiedad de Trinidad Garces Anzalde. ORIENTE 7.00 metros con calle Independencia, y PONIENTE 7.00 metros con propiedad del señor Juan Lascano Anduaga.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y El Herald de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Tenancingo, Méx., a 4 de febrero de 1981.—El Secretario Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

493.—10, 14 y 17 Febrero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y
JESUS ORTIZ GONZALEZ.

J. JESUS MARTINEZ CHAVEZ, en el expediente número 1978/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote número 26 de la manzana 47 de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 27; AL SUR 21.50 metros con lote 25; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 5; AL PONIENTE 10.00 metros con Calle 10; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad de Netzahualcóyotl, México a los quince días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos. C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

489.—7, 17 y 26 febrero.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y
JESUS ORTIZ GONZALEZ.

FIDELIA RAMIREZ CRUZ, en el expediente número 2080/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote número 65 de la manzana 59 de la Colonia Gral. José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 10.00 metros con lote 11; AL SUR 10.00 metros con cuarta Avenida; AL ORIENTE 21.50 metros con lote 66; AL PONIENTE 21.50 metros con el lote 64; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última Publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "la Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos. C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

490.—7, 17 y 26 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 106/81 JOSE GUERRA ALVIRDE promueve Diligencias de Información de Dominio de un terreno con casa ubicada en la carretera San Felipe Tlalmimilolpan—Toluca, de este Distrito: NORTE 34.00 metros Felipe Terrón, SUR 34.00 metros Juan Terrón, ORIENTE 15.00 metros Juan Terrón; PONIENTE 15.00 metros carretera San Felipe Tlalmimilolpan—Toluca.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario C. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica. 517.—12, 17 y 19 Febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORC

EDICTO

LUCINDO CARDENAS URIBE, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno ubicado en Atlacomulco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Norte tres líneas, de Norte a Sur 27.00 metros, otra de 31.00 metros y otra de 42.10 metros, otra de oriente a Poniente 118.10 metros con propiedades de Fidel Santiago; Poniente una línea de 27.00 metros, otra de 277.00 metros, otra 81.00 metros de Norte a Sur en otra línea de Oriente a Poniente 78.40 metros otra de Norte a Sur 276.00 metros con Fidel Santiago y una línea al Noroeste que da a un camino de 11.10 metros al Sur en una línea de Poniente a Oriente de 285.80 metros con propiedad de Raymundo Morroy y al Oriente 289.20 metros con Celestino Velasco en línea de Oriente a Poniente 13.10 metros, otra de sur a norte 482.20 metros, otra de 106.20 con camino a Atlacomulco a San Lorenzo otra línea de Oriente a Poniente 4.35 metros con camino que cierra el primero, con superficie de 12—77—80 Has. Admitidas promoción ordenándose las publicaciones de tres en tres días en el Periódico Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación, para conocimiento de terceros que se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley y Tempo.—Damas Joa. El Oro, Méx., a 12 de Enero de 1981.—T. de A.—Rúbrica. T. de A.—Rúbrica 520.—12, 17 y 19 Feb

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. NUM. 13/81 ROBERTO ADAYA PAEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto dos terrenos de propiedad particular denominados "TERANCO" y "RUBINCO", ubicados en la población de Amecameca, México, y miden y lindan: "TERANCO": NORTE 32.50 metros con Matilde Ramirez Ortiz; SUR 32.50 metros con calle Atenógenes Santamaria; ORIENTE, 30.40 metros con calle Arista; PONIENTE 30.40 metros con Santiago Galicia; "RUBINCO": NORTE 58.35 metros con calle Reforma, SUROESTE 78.15 metros con Irma Adaya y Victoria Flores; ORIENTE 43.45 metros con calle Adolfo López Mateos; PONIENTE 7.95 metros con Victoria Flores.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México. Expedidos en Chalco, México, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. 522.—12, 17 y 19 Febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 8/981, relativo a las Diligencias de Información Ad Perpetuum, promovidas por RAUL CASTRO GUZMAN, para acreditar la posesión de un terreno denominado "SAN SEBASTIAN" ubicado en la población de Chalco, México, que mide y linda: NORTE 14.00 metros con Calle Libertad, SUR 14.00 metros con IGNACIO CARMONA. ORIENTE 23.05 metros con Nicolás Tapia. Poniente 23.05 metros con Mariano Tapia.

Para que se publique por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero.—Dados en la ciudad de Chalco, a los veintifres días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos P.J. Ignacio Rosales Ponca.—Rúbrica. 523.—12, 17 y 19 Feb

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS.

GREGORIO ZARAUT AGUIRRE, en el expediente número 1933/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 8 de la manzana 146 de la Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al NORTE 20.00 metros con 7; AL SUR 20.00 metros con lote 9; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 23; AL PONIENTE 10.00 metros con Calle ocho; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en la ciudad de Netzahualcóyotl, México, a los trece días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos. C. Araceli Monroy Ramirez. Rúbrica. 479.—7, 17 y 26 febrero.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAMIRO OGANDO LORENZO:

MARGARITA VELASCO BUSTAMENTE, en el expediente número 1392/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 15, manzana 46, de la Colonia Ampliación Perla, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros con lote 14; AL SUR: 15.00 metros calle Norte 1; AL ORIENTE 8.00 metros con calle Poniente 20; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 17, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 482.—7/ 17 y 26 febrero.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SRA MARGARITA LAURA VELAZQUEZ DE GONZALEZ.

En los autos del expediente número 712/80 relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por CARLOS GONZALEZ FLORES, en contra de MARGARITA LAURA VELAZQUEZ DE GONZALEZ, a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de Usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en la puerta de este H. Juzgado, dado el presente en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los tres días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Tercer Srio. de Acdos. C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 484.—7, 17 y 26 febrero.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GUADALUPE CUEVAS DE TORRES.

ROBERTO MONTES TELLO, en el expediente número 1904/930, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 21, manzana 40, de la Colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 22; AL SUR 21.50 metros con lote 20; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 9; y AL PONIENTE 10.00 metros con calle 3, actualmente calle Santa Mónica, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

469.—7, 17 y 26 Feb.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

CONSUELO PEREZ DE VERA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "LADERA NUEVA", ubicado en la Colonia Figueroa, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con una superficie de 130.80 con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 10.00 Mts., con Antiguo Camino a los Remedios hoy calle Corona. AL SUR: en 10.00 Mts., con Camino a los Arcos. AL ORIENTE: en 13.00 Mts., con el señor Francisco Ramírez Avila. AL PONIENTE: en 13.00 Mts., con el señor Francisco Ramírez Avila.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en uno de mayor circulación, que se edita en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, lo que comunico al público para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a este H. juzgado en términos de ley. Se expide el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Srío. de Acdos. C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

220.—24 enero, 5 y 17 feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JORGE BRISEÑO MACHADO.

MARIA VEDA ARMENTA LOPEZ, en el expediente número 1342/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 11 de la manzana 329 de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 10; AL SUR 17.00 metros con lote 12; AL ORIENTE 09.00 metros con lote 37; AL PONIENTE 09.00 metros con calle Guerrillera, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

470.—7, 17 y 26 Feb.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ROSALINDA GONZALEZ VDA. DE ZAMORA, promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "Cerro de la Masorca", ubicado en términos del pueblo de Santa Cruz Ayotuzco Municipio de Huixquilucan, Estado de México con una superficie de 18,737.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En 37.36 Metros con propiedad que es o fue del señor Buenaventura García. AL SUR:—En 93.00 Metros con barranca, AL ORIENTE: en 288.00 Metros con propiedad que es o fue de los señores NASARIO RAMOS y BUENAVENTURA GARCIA, y al PONIENTE: En 290.00 Metros con propiedad que es o fue del señor Juan M. Teco.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca Estado de México, y en uno de los periódicos de mayor circulación, que se edita en esta ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, lo que comunico al público, para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a este H. Juzgado en términos de Ley. Se expide el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los ocho días del mes de diciembre del año de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos. C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

219.—24 enero, 5 y 17 feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

BALTAZAR GARCIA LOPEZ, en el expediente marcado con el número 1977/80, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 7 de la manzana 28 de la calle diez de la colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda, al Norte 21.50 metros con lote 6, al Sur 21.50 metros con lote 8, Al Oriente 10.00 metros con la calle 19, y al Poniente 10.00 metros con lote 24 con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho días del mes de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

491.—7, 17 y 26 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GUILLERMO ROGRIGUEZ HUERTA, promueve Diligencias de INMATRICULACION, del terreno denominado "LA COMUNIDAD", ubicado en el Pueblo de Pentecostés del Municipio y Distrito de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 44.30 metros con Víctor Gutiérrez Rodríguez; AL SUR 44.50 metros con Regadera AL ORIENTE 30.85 metros con Encarnación Caballero y al PONIENTE 30.85 metros con José Baños con una superficie de 1,369.74 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en La Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, Dado en Texcoco, México a los catorce días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy Fé.—El Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

223.—24 Enero 5 y 17 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

VICTOR GUTIERREZ RODRIGUEZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado "LA COMUNIDAD", ubicado en el pueblo de Pentecostés del Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: AL NORTE: 42.55 metros con Joaquín Alonso García; AL SUR: 44.30 metros con Guillermo Rodríguez Huerta; AL ORIENTE: 30.85 metros, con Encarnación Caballero; AL PONIENTE: 30.85 metros con José Baños.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en La Gaceta del Gobierno y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, se expiden en Texcoco, México, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

224.—24 Enero 5 y 17 Feb.

JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ADRIAN MALDONADO RODRIGUEZ, promovió ante este Juzgado en el expediente 1509/80, diligencia de Inmatriculación respecto al inmueble denominado "LA BARRANCA" ubicado en el Pueblo de San Miguel Chalma, perteneciente a este Municipio con las siguientes Medidas y colindancias: AL NORTE 12.65 Mts. con Enrique Maldonado Rodríguez; AL SUR: 11.95 Mts. con calle Geranio; AL ORIENTE 27.05 Mts. con Antonio Hernández Gutiérrez; AL PONIENTE en 27.05 Mts. con Damacio Lugo Reyes, con una superficie de 333.30 Mts. cuadrados; con fundamento en el Artículo 2903 del Código Civil y 862 del Código de Procedimientos Civiles, publíquense los presentes en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y "Un Nuevo Día", que se edita en esta Ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—A los ocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Secretario. C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

221.—24 ene. 5 y 17 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

SEÑOR: ALBERTO NIEVA MARTINEZ. PRESENTE.

Ante este Juzgado y bajo el número 1117/80, el señor Gonzalo Dávila Gittins ha promovido en contra de ALBERTO NIEVA MARTINEZ y/OTRO, y en la vía Ordinaria Civil la Usucapión a su favor, respecto del lote número veintinueve, de la manzana 209, Isla del Socorro Fraccionamiento Prado Vallejo, en Tlalnepantla, México, cuya superficie y linderos son los siguientes: AL NORTE 20.00 metros con lote 28; AL SUR 20.00 metros con lote 30; AL ORIENTE 8.00 metros con calle Isla Angel de la Guarda y AL PONIENTE 8.00 metros con lote 18, con una superficie total de: 160.00 M2.

El Ciudadano Juez, por auto de fecha trece de octubre de mil novecientos ochenta, le dio entrada a la demanda y desconociéndose el domicilio del señor ALBERTO NIEVA MARTINEZ, demandado en este Juicio, por auto de fecha nueve de diciembre de mil novecientos ochenta, se ordenó se le emplace por medio de este edicto, como lo ordena el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que se apersona a juicio, dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación de los edictos, con el apercibimiento de que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en Rebelía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno del Estado.—Dado a los diecisiete días de diciembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Segundo Srío. de Acos. Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

6248.—29 ene. 7 y 17 feb.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

LEONARDO CALZADA ARROYO en el expediente 1033/80, que se tramita en este Juzgado les demanda la Usucapión del terreno número 16, manzana 1 de la Colonia Tamauilipas Sección Virgencitas de esta ciudad que mide y linda; AL NORTE 17.15 metros con lote 17; AL SUR 17.15 metros con lote 15; AL ORIENTE 7.00 metros con lote 29; Y AL PONIENTE 7.00 metros con calle Virgen del Camino.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebelía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, Méx., a veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Primer Secretario P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

462.—7, 17 y 26 Feb.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA, Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO:

BACILIA GONZALEZ HERNANDEZ DE RIVERA, en el expediente número 1033/80, que se tramita en este Juzgado, les demanda la Usucapión, del lote de terreno número 13, manzana 1, de la Colonia Tamauilipas, Sección Virgencitas, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE 17.15 metros con lote 11; AL SUR 17.15 metros con lote 19; AL ORIENTE 7.00 metros con lote 35; AL PONIENTE: 7.00 metros con calle Virgen del Camino, con una superficie total de 129.05 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebelía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los dieciséis días de diciembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil P. D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

463.—7, 17 y 26 Feb.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

CELIA MARROQUIN DE HERNANDEZ, en el expediente número 1029/80, que se tramita en este Juzgado les demanda la Usucapión del terreno número 12, manzana 1 de la Colonia Tamauilipas Sección Virgencitas de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE 17.15 metros con lote 13; AL SUR 17.15 metros con lote 11 y AL ORIENTE 7.00 metros con lote 33 y AL PONIENTE 7.00 metros, con calle Virgen del Camino. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebelía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los dieciséis días de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

464.—7, 17 y 26 Feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

ROSA MARIA ESPEJEL DE MARTINEZ, en el expediente número 1935/980, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil sobre "USUCAPION", del lote de terreno número tres, de la manzana 281 de la Colonia Aurora de este Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE 17.05 metros y linda con lote 2; AL SUR 17.05 metros con lote 4; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 29; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Costeñas; con una superficie de 153.45 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, a los veintitres días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Joel Gómez Trigas.—Rúbrica.

465.—7, 17 y 26 Feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA:

LLOBARDA MARTINEZ MORALES, en el expediente número 1902/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 3, manzana 212, Colonia Estado de México, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 15.70 metros con lote 2; AL SUR 15.70 metros con lote 4; AL ORIENTE 7.80 metros con calle Virgen del Camino; AL PONIENTE 7.80 metros con lote 18; con una superficie aproximada de 122.46 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. P.D. C. Joel Gómez Trigas.—Rúbrica.

466.—7, 17 y 26 Feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICENTE NEGRETE ARROYO.

JESUS JIMENEZ CORTES en el expediente marcado con el número 1589/80, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 14, de la manzana 24 "A" de la colonia Aurora Sur de esta ciudad; que mide y linda, AL NORTE 17.00 metros con lote 13, AL SUR 17.00 metros con lote 15; AL ORIENTE 9.00 metros con calle cuatro milpas, y al poniente 9.00 metros con lote 35, con una superficie de 153.00 metros cuadrados; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México a diez de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. Lic. Joel Batzalobre Sánchez.—Rúbrica.

467.—7, 17 y 26 Feb.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1195/80
SEGUNDA SECRETARIA

C. REPRESENTANTE LEGAL DE:
"INMOBILIARIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A."

ERNESTO GONZALEZ MEJIA, por su propio derecho y en la vía ordinaria civil le demanda las siguientes prestaciones: a).—La prescripción positiva por usucapion respecto del lote 19 de la manzana 206, Isla Margarita Prado Vallejo, Tlalnepan-tla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 20.00 metros con lote 20; AL SUR 20.00 metros con lote 18; AL ORIENTE en 8.00 metros con lote 28 y AL PONIENTE 8.00 metros con calle Isla Margarita, con superficie total de 160.00 metros cuadrados y b).—El pago de gastos y costas que origine el presente juicio.

Se lo hace saber que debe presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento de que de no comparecer por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones por boletín judicial, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, dados en Tlalnepan-tla, México a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

320.—29 Enero, 7 y 17 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑORA PAULA MENDEZ MARROQUIN.

Se hace de su conocimiento que el señor FILIBERTO DE MATIAS GARCIA, bajo expediente número 1/80, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une. Por auto de fecha dos de diciembre del año en curso, el C. Juez dio entrada a la demanda y por el dieciocho del propio mes y año, por desconocerse su domicilio, ordenó la publicación de edictos, haciéndole saber que comparezca a juicio dentro del término de treinta días dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, mediante apoderado o gestor que la represente; con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón, quedando las copias simples de traslado a su disposición de la Secretaría del Juzgado.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado "Gaceta del Gobierno" por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, Méx., a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Jorge Jiménez Hinojosa.—Rúbrica.

2.—29 enero. 7 y 17 feb.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm. 1568/80.

Segunda Secretaria.

MUYRY SUAREZ SILVA,

GREGORIO ARAUJO RESILLAS, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno 27, Manzana 366, Colonia Aurora Oriente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, mide y linda: NORTE, en 17.00 metros con lote 26; SUR, 17.00 metros con lote veintiocho; AL ORIENTE, 9.00 metros con Calle Ardilla PONIENTE 9.00 Metros con lote 2. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando opercida de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado, fíjese copia de la presente en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 22 de enero de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

300.—29 ene. 7 y 17 feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

C. JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

REBECA VAZQUEZ DE AGUILAR, en el expediente número: 1903/980, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil sobre USUCAPION, del lote número: 6 manzana 184 Colonia Estado de México, ubicado en este Municipio: Que mide y linda: Al Norte, 21.50 Mts., con lote 5; Al Sur, 21.50 Mts., con lote 7; Al Oriente, 10.00 Mts., con calle 15; y Al Poniente, 10.00 Mts., con lote 25.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días "la Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a veintiseis de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—La Tercera Secretario de Acdos. **C. Araceli Monroy Ramírez.**—Rúbrica.

471.—7, 17 y 26 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1702/80

SEGUNDA SECRETARIA

RODOLFO LOPEZ HERRERA.

FRANCISCO GARCIA CAMARGO, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapion respecto del lote de terreno número 18, manzana 60, colonia "EL SOL" de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 20.75 mts. con lote 17; AL SUR 20.75 mts. con lote 19; AL ORIENTE 10.00 mts. con calle 24; Y AL PONIENTE en 10.00 mts. con lote 3. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México a 29 de enero de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. **Luis Muñoz Robles.**—Rúbrica.

453.—7, 17 y 26 Febrero.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PEDRO RODRIGUEZ MUÑOZ O NUÑOZ:

MATIAS CORONA BARAJAS, en el expediente número 1654/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 4, Manzana 321, colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 Mts., con lote 3; AL SUR: 17.00 Mts., con lote 5; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con lote 22; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con calle Adelta; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Sria. de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. **P.D.C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

472.—7, 17 y 26 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el juicio ordinario civil promovido por el señor Espiridión Cuenca Escalona, contra Mario Hernández Sánchez y C. Registrador Público de la Propiedad de este distrito, expediente 1787/80, se admitió la demanda sobre Otorgamiento de Escritura y Reconocimiento de Pagos, promovido por Espiridión Cuenca Escalona y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado hágase la publicación correspondiente por medio de edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno del Estado", para el efecto de que se presente en este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo este juicio se seguirá en rebeldía. Se expide el presente a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario, **P.D. Eliberto Serrano.**—Rúbrica.

456.—7, 17 y 26 Febrero.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS SANTORIO ROJAS PEREZ.

JOSE CHAVES REA en el expediente número 1861/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 22 de la manzana 15 de la colonia Santa Martha de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 21; AL SUR 20.00 metros con lote 23; AL ORIENTE 10.00 metros con calle Lazaro Cardenas; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 7; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos **C. Araceli Monroy Ramírez.**—Rúbrica.

446.—7, 17 y 26 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

C. ESPERANZA GONZALEZ VDA. DE GARDUÑO.
P R E S E N T E.

ANTONIO GARDUÑO GONZALEZ, promueve en su contra juicio ordinario civil usucapion Exp. No. 1186/980, por ignorarse su domicilio se le emplaza a juicio por el presente de una fracción de terreno del predio ubicado en la calle de Tenancingo No. 600 antes No. 58 de la colonia Sor Juana Inés de la Cruz de esta ciudad; NORTE 15.00 mts. con Alfonso Carrasco González; SUR 15.00 mts. con José Contreras Colín y Ernesto Garduño; ORIENTE 7.48 mts. con calle de Tenango y AL PONIENTE 7.59 mts. con Alfonso Carrasco González el acceso de dicho terreno corresponde a la calle de Tenango y tiene asignado el número 301—B, que se publicará en la Gaceta del Gobierno del Estado por tres veces de ocho en ocho días haciéndole saber que puede presentarse a contestar la demanda dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de conformidad con el artículo 194 del Código Procesal Civil, quedando en la secretaría las copias de Ley, Toluca, Méx., a 27 de enero de 1981.—DOY FE.—El Secretario, **C.E. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

454.—7,17 y 26 Febrero.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPELILLO.

FELIPA AVILA DE PEREZ, en el expediente número 1028/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapion, del lote de terreno número 18, manzana 1 de la colonia Tamaulipas de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE 17.15 metros con Avenida Xochiacaa; AL SUR 17.15 metros con lote 17; AL ORIENTE 7.00 metros con lote 27; AL PONIENTE 7.00 metros con calle Virgen del Carmo. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado, y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Perito Juárez de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil **C. Iván Chimal Cardenas.**—Rúbrica.

461.—7, 17 y 26 Feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ADELINA MICAELA RIVERA GARCIA, en el expediente número 1429/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 1; de la manzana 93 de la colonia General José Vicente Villada, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con Avenida Tlazpansa; AL SUR 21.50 metros con lote 2; AL ORIENTE 10.00 metros con calle Lindavista; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 30; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 468.—7, 17 y 26 Feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. ELIAS CERVANTES, MOISES ALCHANEL, ABRAHAM KANNER, ABRAHAM ZLOTNICK Y ANICETO LUNA.

PEDRO LUNA GUTIERREZ Y BERNABE LUNA SEGOBIANO, en el expediente número 1918/980, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote número 40 manzana 281 de la Colonia Aurora de este Municipio de Netzahualcóyotl, México; Que mide y linda: AL norte, 17.00 Mts., con lote 39; AL sur, 17.00 Mts., con lote 41; AL oriente, 9.00 mts., con calle México Lindo; y al poniente, 9.00 mts., con lote 14. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a veintiseis de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—La Tercera Secretario de Acos. C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 473.—7, 17 y 26 febrero.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL MARTINEZ LUNA.

GREGORIA SANTAMARIA DE GIL, en el expediente número 1176/980, que se tramita en este Juzgado, la demanda en el vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 21 de la manzana 21 de la Colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 22; AL SUR 21.50 metros con lote 20; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 10; AL PONIENTE 10.00 metros con Calle a Tzacotzalco, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copia del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en la ciudad de Netzahualcóyotl, México, a los siete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos. C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 474.—7, 17 y 26 febrero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

REYNA GONZALEZ DE BECERRIL:

JUAN MENDEZ GONZALEZ, en el expediente número 1800/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCACION del lote número 1, Manzana 80, colonia José Vicente Villada Sección Primera de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con calle; AL SUR: 21.50 Mts., con calle 2 y lote 2; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con calle; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con lote 30; con una superficie de 215 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguiente a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario Acos. P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 475.—7, 17 y 26 febrero.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

SOFIA GARRIDO DE GONZALEZ, en el expediente número 1101/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 17 de la manzana 93 de la colonia Gral. José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 Metros con lote 18; AL SUR 21.50 Metros con lote 16; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 14; AL PONIENTE 10.00 metros con calle Del Río Blanco; con una superficie de 215.00 Metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Netzahualcóyotl, México, a quince días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica. 476.—7, 17 y 26 febrero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MIGUEL MARTINEZ VILLAGRAN Y EVANGELINA GARCIA DE MARTINEZ.

NATALIA ANDRES CRUZ, en el expediente número: 1936/980, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, del lote número: 7 manzana 97 de la Colonia General José Vicente Villada de este Municipio; Que mide y linda: Al norte 21.50 Mts., con lote 6; Al sur, 21.50 mts., con lote 8; Al oriente, 10.00 Mts., con calle San Rafael; y Al poniente, 10.00 Mts., con lote 24.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veintiseis de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—La C. Tercera Secretario de Acos. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 477.—7, 17 y 26 febrero.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERIO CAPELILLO:

CARLOTA EZQUIVEL DE SCOTS, en el expediente número 1032/80, que se tramita en este Juzgado, les demanda la USUCACION, del lote de terreno número 15, manzana 1, de la Colonia Tamaulipas, Sección Virgencitas, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.15 metros con lote 16; AL SUR: 17.15 metros con lote 14; AL ORIENTE: 7.00 metros con lote 30; AL PONIENTE: 7.00 metros con Calle Virgen del Camino, con una superficie total de 120.05 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, a percibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

478.—7, 17 y 26 febrero.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 542/80

SRS. ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK,
 ABRAHAM HANNER, ANICETO LUNA Y MOISES ALCHALEL.

VICENTE GARCIA LOPEZ, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno 16 de la manzana 248 de la colonia Aurora de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 17.00 mts con lote 15; AL SUR 17.00 mts. con lote 17; AL ORIENTE 9.00 mts. con lote 41; AL PONIENTE 9.00 mts. con calle Rosas de Mayo. Se les hace de su conocimiento que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cinco de julio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

298.—29 Enero, 7 y 17 Feb.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

BENJAMIN HERNANDEZ OSORIO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, respecto del lote de terreno número 20, manzana 48, Colonia Gral. José Vicente Villada, de ésta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 10.00 mts, con lote 21; AL SUR, 10.00 mts, con lote 19, AL OTE., 21.50 mts, con lote 11; AL PTE, 21.50 mts, con Calle Bondonjito. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. A los ocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica. 307.—29 enero. 7 y 17 feb.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1422/80

JESUS CURSY HERNANDEZ.

MARIA ARELLANO DE BENTANZOS y CONCEPCION BENTANZOS ARELLANO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 31 manzana 52, colonia Manzanas de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 16.00 mts con lote 33; AL SUR 16.00 mts con lote 32; AL ORIENTE 12.00 mts. con lote 13 y AL PONIENTE 12.00 mts. con calle 16. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación apercibiéndole que en caso de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 9 de febrero de 1980.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

299.—29 Enero, 7 y 17 Feb.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE
 INMOBILIARIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A.
P R E S E N T E

Ante este juzgado y bajo el número 1215/80 el señor JOSE ANTONIO ALBARRAN HERNANDEZ, ha promovido en contra de Inmobiliaria de la ciudad de México, S.A. y/o en la vía ordinaria civil la usucapion a su favor respecto del lote 22, de

manzana 219, fraccionamiento Prado Vallejo, Tlanepantla, México, cuya superficie total es de 160.00 mts. M2. y que mide y linda: AL NORTE 20.00 mts. con lote 21; AL SUR 20.00 mts. con lote 23; AL ORIENTE 8.00 mts. con calle Isla del Socorro y AL PONIENTE 8.00 mts. con lote 9. El ciudadano juez, por auto de fecha once de noviembre de mil novecientos ochenta, le dio entrada a la demanda y desconociendo el domicilio de la demandada Inmobiliaria de la Ciudad de México, S.A. por auto de fecha quince de enero de mil novecientos ochenta y uno se ordenó se le emplazase por medio de este edicto, como lo ordena el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que se apersonase a juicio dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación de los edictos, con el apercibimiento de que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por boletín judicial. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno del Estado, dado a los diecisiete días de enero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

321.—29 Enero, 7 y 17 Feb.

JUZGADO 4o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1160/80
 SEGUNDA SECRETARIA

JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y CESAR HAHN CARDENAS.

FORTIBO MORINO RIVAS, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número 21, manzana 52 de la colonia El Sol, Cd. Nezahualcóyotl, Méx., que mide y linda: NORTE 20.75 mts. con lote 20; SUR 20.75 mts. con lote 22; ORIENTE 10.00 metros con calle 25; PONIENTE 10.00 metros con lote 8. Haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del día siguiente de la última publicación, quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 7 de enero de 1980.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

324.—29 Enero, 7 y 17 Feb.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE
 INMOBILIARIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A.

Ante este juzgado y bajo el número 1227/80 el señor JOSE ANTONIO ALBARRAN HERNANDEZ, ha promovido en contra de Inmobiliaria de la Ciudad de México, S.A. y/o en la vía ordinaria civil la usucapion a su favor, respecto del lote 24, Manzana 221 Isla de San Francisco, fraccionamiento Prado Vallejo, Tlanepantla, México, cuya superficie total es de doscientos ochenta y cuatro metros sesenta y dos centímetros cuadrados, que mide y linda: AL NORTE veinte metros con lote treinta y tres; AL SUR 16.40 mts con lote 33; AL ORIENTE 12.75 mts con Isla San Francisco y AL PONIENTE 13.40 mts. con lote 1. El ciudadano juez por auto de fecha once de noviembre de mil novecientos ochenta, le dio entrada a la demanda y desconociendo el domicilio de la demandada Inmobiliaria de la Ciudad de México, S.A. por auto de fecha quince de enero de mil novecientos ochenta y uno se ordenó se le emplazase por medio de este edicto, como lo ordena el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que se apersonase a juicio dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación de los edictos, con el apercibimiento de que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por boletín judicial. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno del Estado. Dado a los diecisiete días de enero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

322.—29 Enero, 7 y 17 Feb.

JUZGADO 46. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A.

Ante este juzgado y bajo el número 1213/80 JOSE ANTONIO ALBARRAN HERNANDEZ, ha promovido en contra de inmobiliaria de la Ciudad de México, S.A. y otro, en la vía ordinaria civil la usucapión a su favor respecto del lote 29 manzana 225 de la calle Isla del Carmen Fraccionamiento Prado Vallejo, Tlalnepantla, México, cuya superficie total es de: 198.38M2, que mide y linda: AL NORTE 24.50 mts. con lote 28; AL SUR 25.70 mts. con lote 30; AL ORIENTE 8.00 mts. con Isla del Carmen y AL PONIENTE 8.00 mts. con lote 5. El ciudadano juez, por auto de fecha once de noviembre de mil novecientos ochenta, le dio entrada a la demanda y desconociendo el domicilio de la demandada Inmobiliaria de la Ciudad de México S.A. por auto de fecha quince de enero de mil novecientos ochenta y uno se ordenó se le emplazó por medio de este edicto, como lo ordena el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que se apersona a juicio, dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación de los edictos, con el apercibimiento de que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por boletín judicial. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno del Estado. Dado a los diecisiete días de enero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica 223.— 29 Enero, 7 y 17 Feb.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

JUZGADO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SR. JORGE ZEPEDA CASTRO.

En los autos del expediente número 259/80 relativo al juicio sucesorio testamentario a bienes del señor JOAQUIN ZEPEDA SANCHEZ, promovido por Joaquín Zepeda Castro, el ciudadano juez de lo familiar de este distrito judicial, ordenó que se le cite por medio de edictos, a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de cuarenta días para reclamar sus derechos hereditarios si conviniere a su interés, contados del siguiente al de la última publicación y que deberá señalar domicilio en la ciudad de Toluca, México, para oír y recibir notificaciones. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Dado en Toluca, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado de lo Familiar de Toluca, México, Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

458.— 7, 17 y 26 Febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Expediente número 3551, MA. DEL SOCORRO RÍOS DEL CASTILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, inmueble ubicado en Plaza Hidalgo número 14 en Acambay, Estado de Méx. mide y linda: NORTE 67.50 mts. con Nestor Collin Arcos y Augusto Guadarrama Angeles; SLR 70.20 mts. con Pablo Alvarado Alcántara; ORIENTE 23.65 mts. con Plaza Hidalgo y Pablo Alvarado A.; PONIENTE 19.05 mts. con Samuel Ríos y Pablo Alvarado Alcántara, con superficie \$19.00 M2. Para su publicación Gaceta del Gobierno y Herald, edítese Toluca por tres veces de tres en tres días, personas que se crean con derecho lo deduzcan en tiempo y término de ley.—El Oro, Méx., a 27 de enero de 1981.—La C. Registradora de la Propiedad, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica.

510.—10, 14 y 17 Febrero.

DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA ZONA ORIENTE, CD. NEZAHUALCOYOTL, MEX.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDA PUBLICACION

A LAS ONCE HORAS DEL DIA TRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, en el local que ocupa la Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente de Cd. Nezahualcoyotl, Estado de México, sito en la Av. Sor Juana Ines de la Cruz No. 74 en la Colonia Metropolitana 2a. Secc. en Cd. Nezahualcoyotl, Estado de México, se rematará en PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en términos de los Artículos 142, 143 y 145 y relativos del Código Fiscal Vigente en el Estado de Mexico el siguiente bien inmueble, fraccionamiento no autorizado denominado "LOS NOGALES" ubicado en la población y Municipio de Atlautla, Estado de México, el cual fue embargado con todo lo que de hecho y por derecho le correspondo así como los derechos que se tengan sobre el mismo, con una superficie de 314 338.20 metros cuadrados y aproximadamente las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en aproximadamente 717.35 metros con propiedad particular, al Sureste en varias líneas quebradas en aproximadamente 28.78 metros, 93.48 metros 45.05 metros 47.42 metros, 47.55 metros 42.27 metros, 48.28 metros, 58.35 metros 31.78 metros, 3170 metros, 34.62 metros, 42.49 metros, 28.32 metros, 21.14 metros 53.51 metros, 52.09 metros, 3118 metros, 45.50 metros con barranca y propiedad privada, al Suroeste en varias líneas quebradas en aproximadamente 140.31 metros, 152.91 metros, 49.99 metros, 82.85 metros, 30.49 metros, con propiedad privada al Oriente en líneas quebradas en dos tramos en aproximadamente 126.57 metros y 155.67 metros con camino a San Juan Ahuehuetlco, y al Poniente en aproximadamente 53.69 con camino de Amecameca a San Juan.

EL INMUEBLE REPORTA LOS SIGUIENTES GRAVAMENES

Bajo el número 2169 a Folias 137 Vta. Libro Segundo Tomo Séptimo de HIPOTECAS y con fecha 4 de Junio de 1976, aparece una Escritura de mutuo con Hipoteca por la cantidad de \$200,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) en favor de MARIA TERESA ANAYA GONZALEZ.

Bajo el número 2216 a Folias 12 Vta. Libro Segundo Tomo Octavo de HIPOTECAS y con fecha 8 de Noviembre de 1976, aparece otra Hipoteca por la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) en favor de MARIA DEL CARMEN GARCIA DE ORTIZ.

Con fecha 7 de Noviembre de 1978, aparece anotación mancipal de un EMBARGO JUDICIAL, por la cantidad de \$3'360'000.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) en el Juzgado Vigésimo sexto de lo Civil de México Distrito Federal, por la señora CONCEPCION VELAZCO DE ELLENES en contra de MARIA CAMPOY DE ALMADA.

Con fecha 1ro. de febrero de 1980, aparece un EMBARGO ADMINISTRATIVO por la cantidad de \$38'227'446.00 (TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) seguido por la Dirección General de Hacienda en el Estado, Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente.

El expresado fraccionamiento fue embargado por concepto de adeudo de impuestos sobre fraccionamientos realizados del mismo, que debe el propietario o propietarios de dicho bien inmueble, al Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$38'227'446.00 (TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) más los gastos de remate y vencimientos periódicos que se causen en los términos del Artículo 117 del citado Código Fiscal.

Es lícito para el dueño del inmueble descrito, la cantidad de \$18'862'292.00 (DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) valor pericial del mismo y es postura legal la que cubra los gastos de remate de dicho valor de conformidad con los Artículos 145, 142 del Reglamento Fiscal mencionado. POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Cd. Nezahualcoyotl, Méx., a 3 de Febrero de 1981

ATENTAMENTE

SUBRAGIO EFECTIVO, NO REFLECCION

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO

C. FRAUSTINO SANCHEZ BENTO.—Rúbrica.

459 — 7 y 17 Febrero

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE MEXICO

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ No. 208

Tels. 5-34-16 y 4-20

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publique.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes y para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre de la Administración de Rentas del Estado en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:		PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES:	
Por un año	\$ 500.00	Palabra por una sola publicación	\$ 1.00
Por seis meses	270.00	Palabra por dos publicaciones	2.00
Por tres meses	140.00	Palabra por tres publicaciones	3.00
EJEMPLARES:		Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$1,000.00 la página.	
Sección del año que no tenga precio especial	5.00	Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$1,000.00 la página.	
Sección atrasada al doble, siempre que su precio no exceda de	30.00	Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$1,000.00 la página, \$500.00 media plana y \$250.00 el cuarto de página.	
PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:			
De tipo Popular	\$ 800.00	por plana o fracción	
De tipo Industrial	\$ 1,000.00	por plana o fracción	
De tipo Residencial Campestre	\$ 1,500.00	por plana o fracción	
De tipo Residencial u otro género	\$ 2,000.00	por plana o fracción	

ATENTAMENTE,
EL DIRECTOR,
Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU.
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ.
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA.
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO
Coordinador de Obras Públicas

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ, COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA.
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado.

LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,
Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social

ING. CACHO MACIAS CECEÑA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Izcalli.